

TRIBUNAL COLEGIADO

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: RUIZ, YOLANDA y Otro c/PONS, ARNALDO GUSTAVO y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 03/07, que se tramitan ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4, 1ra. Secretaria, se cita y emplaza al ciudadano Arturo Villarubia Saro, a comparecer a estos autos y tomar intervención a fin de ejercer su derecho de defensa en base a los siguientes decretos: Santa Fe, 2 de febrero de 2007. Designase Jueza de trámite a la Dra. Nora Gloria Abello (Art. 543 C.P.C.C.). Notifíquese por cédula. Notifíquese. Firmado: Dra. María Dolores Molina (Juez) Dra. Nora Gloria Abello (Juez) Dr. Omar Américo Bayon (Juez); Otro: Santa Fe, 2 de febrero de 2007. Previo a todo trámite, vengan los autos: Molina c/Pons s/Pobreza, (Expte. 94/2006) y/o informe el encargado de Mesa de Entradas. Notifíquese. Firmado: Dra. Selva Analía Penna (Secretario); Otro: Santa Fe, 01 de Junio de 2009. Por promovida demanda de indemnización de daños y Perjuicios contra Arnaldo Gustavo Pons, Arturo Villarubia Saro y/o quien resulte poseedor, tenedor, guardián, guardador y/o titular del Fiat Palio, dominio EJF 408, a quien se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en el término de 20 días bajo apercibimientos de ley. Cítese a La Mercantil Andina S.A. con los alcances del Art. 118 de la ley 17418 a efectos de que conteste la demanda en el término de 20 días bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presentes las reservas formuladas. Dése intervención al Defensor General. A los fines de las notificaciones, líbrense cédulas Ley 22172. Notifíquese. Firmado: Dra. Nora Gloria Abello (Juez); Dra. Selva Alicia Roteta (Secretario); Otro: Santa Fe, 28 de Julio de 2009. Por ampliada la demanda y las pruebas en la forma indicada Téngase presente la aclaración formulada. Notifíquese. Firmado: Dra. Nora Gloria Abello (Juez); Dra. Selva Alicia Roteta (Secretaria). 04/08/2011. Germán A. Romero, secretario.

S/C 143697 Ago. 31 Set. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados VILLAGRA MIGUEL ANGEL s/Quiebra, (Expte. 233/2009), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución s/Art. 218 L.C.Q. por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica C.P.N. Ileana Fasano en \$ 6.675,25 (pesos seis mil seiscientos setenta y cinco con 25/100) y de la apoderada de la fallida Dra. Beatriz Viviana Bude en \$ 2.860,82 (pesos dos mil ochocientos sesenta con 82/100). Publíquense edictos de ley. Firmado: Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Jueza); Dra. Celia Bornia (Secretaria). Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

S/C 143689 Ago. 31 Set. 1

En los autos RUSSO JOSE MARIA s/Quiebra, (Expte. 560, año 2011) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se ha designado Síndico a la C.P.N. Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas y de 19 a 21 horas. Firmado: Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 143690 Ago. 31 Set. 6

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Santa Fe, hace saber a usted que en los autos: SANDOVAL, WALTER MARIANO s/Quiebra, Expte. 479, año 2007, se resolvió en fecha 10 de Agosto de 2011: Por presentado Informe Final y Proyecto de distribución, de manifiesto por el término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: Firmado: Dr. Claudio Bermúdez, Juez. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 143649 Ago. 31 Set. 1

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1, Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ABDALA, CARLA ANDREA, s/Quiebra, Expte. Nro. 237, año 2006, se ha designado como síndico suplente en fecha 27 de julio de 2011 a la C.P.N. Elisa María Degano, con domicilio en calle Corrientes Nro. 3521 de la ciudad de Santa Fe con horario de atención de lunes a viernes de 17 hs. a 20 hs. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Santa Fe, 23 de agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 143710 Ago. 31 Set. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GAUTO, MIRTA GRACIELA s/Quiebra, (Expte. 973/2006), se hace saber que el Síndico ha presentado proyecto de distribución definitivo. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 143769 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados YUALE, MARIO PABLO ALBERTO s/Quiebra, (Expte. 1193/2008), se hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 143770 Ago. 31 Set. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. Nro. 1491/09 MOYANO PABLO DIEGO s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución final presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Notifíquese. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 143763 Ago 31 Set 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Número Dos de Santa Fe, en autos: "Rossi, José Sixto c/González, Yanina Lucia s/Desalojo", Expte. Nº 350/2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Numero Dos, Secretaria Primera, de Santa Fe se anoto como litigioso el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 3428/3434, Santa Fe, propiedad del actor e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el numero 32427, folio 2555, tomo 457 Impar, Dpto. La Capital.- La medida referida fue inscripta en forma provisional el 21.07.11 bajo el número 74717. Se publica a Infectos legales (art. 521 CPCC). Santa Fe, 23 de agosto de 2011. Teresita J. Bonavia, secretaria.

\$ 11 143652 Ago 31 Set 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en el expediente caratulado "MARELLI, MARIA LUCILA y Otros c/PALERVIAL S.A. s/Apremio", Expte. Nº 630 Año 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 5 de Agosto de 2011. Proveyendo escrito cargo 3770/2011: De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra. Celia G. Bornia, Secretaria. Santa Fe, de Agosto de 2011. Atento constancia de autos y a los fines notificatorios solicitados del demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Celia G. Bornia, secretaria. Santa Fe, 24 de Agosto de 2011.

\$ 11 143657 Ago 31 Set 2

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZUMOFFEN, MARÍA ERMELINDA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", C.U.I.J. 21-00023380-0 se ha ordenado citar y emplazar a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble comprendido en la Partida Impuesto Inmobiliario 11-15-02-758017/0001-3, objeto del presente, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Santa Fe, 19 de agosto de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 11 143664 Ago 31 Set 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle San Jerónimo 1515 de la ciudad de Santa Fe, en autos "BERNACHEA, NATIVIDAD s/Sumaria información para rectificar partidas del estado civil", Expte. 1170/2010), se cita, llama y emplaza en los términos del art. 17 de la ley N° 18.248, a quienes justifiquen interés legítimo, a formular oposición a la rectificación de los nombres, nacionalidad y lugar de nacimiento, en los siguientes documentos inscriptos en la Dirección General del Registro Civil de la provincia de Santa Fe: 1) En el acta de defunción N° 418, T° 2° C. Año 2010 Se Rectificará: al El apellido de la persona fallecida; señora Natividad Benachea D.N.I. n° 92.444.492, por el de Natividad Bernachea, bajo el número de documento ya citado. Asimismo, en dicha Partida se rectificará lo siguiente: b) que su nacionalidad era Paraguaya y no Argentina; c) que había nacido en la localidad de Desmochados y no en Santa María, ambas localidades de República del Paraguay; y, d) su padre fue el Señor Pablo Bernachea, y no Paulo Liberato Bernachea, como se menciona; 2) En la partida de matrimonio registrada bajo el acta N° 265. T. II. Año 1999 se rectificará: al El apellido de la contrayente, quien obra mencionada como Natividad Benachea. DNI N° 92.444.492. por el de Natividad Bernachea, bajo el citado número de documento. Asimismo, en dicha Partida se rectificará también: b) que su nacionalidad era Paraguaya y no Argentina; c) que había nacido en la localidad de Desmochados y no en Santa María, ambas localidades de República del Paraguay; y, el que su padre fue el Señor Pablo Bernachea y no Paulo Liberato Bernachea, como se menciona. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67, mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 143721 Ago 31

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/WEPLER, JORGELINA y Otro s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 500/2010, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de Mayo de 2011. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado al que se le aditarán los intereses a la tasa activa para descubiertos en cuenta corriente con acuerdo que publica el Banco de la Nación Argentina, no capitalizables, sin perjuicio de lo establecido en el art. 623 2da. Parte - del Código Civil, desde la mora y hasta el efectivo pago e I.V.A. en caso de corresponder. Costas a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo. Dr. Dávila, Juez - Dra. Guayan, Secretaria. Santa Fe, 12 de agosto de 2011.

§ 11 143681 Ago 31 Set 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la segunda Nominación, de esta ciudad, en los autos "Expte. N° 503 - Año 2007- ARZOBISPADO DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ s/Prescripción Adquisitiva", se declara rebeldes a los herederos de Emilia Laura Guadalupe Gagnetten de Occhi. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 12 de Agosto de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 143647 Ago 31 Set 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos: "VICCO, RICARDO EMILIO s/Usucapión", Expte. N° 1403 Año 2008, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se declara rebelde a Sociedad Cooperativa de Tamberos La Buena Vista. Secretaría, 06 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 143671 Ago 31 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Circuito número 28 en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/DURANI OLGA ELICIA s/Apremio (Exp. 995/2010). Santo Tomé, 27 de Diciembre de 2010. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente, en mérito al Poder General, que en fotocopia obra en autos y cuyo original que he tenido a la vista le es devuelto, previa certificación de la copia por la actuaria. Por deducida Demanda de Apremio contra Olga Elicia Durani y/o quien resulte responsable, por la suma de \$ 7.462,94, con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo, al Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el

50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. De no verificarse el pago, y si el dominio subsistiere a nombre del demandado, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 7.462,94, con más la suma de \$ 3.750 calculados para intereses y costas. Oficiése al Registro General de la Propiedad, autorizando a los profesionales autorizados a intervenir en el diligenciamiento. Notifiquen en Secretaría los empleados: Vallejo, Bogner, Avila Wuthrich. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura Botbol (Secretaria). Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Juez) Se publicara sin cargo. Santo Tomé, 28 de junio de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 143720 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Circuito número 28 en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/BECCARIA DANIEL OMAR, s/Apremio (Exp. 855/2009). Santo Tomé, 14 de Agosto de 2009. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente, en mérito al Poder General que en fotocopia obra glosada a autos y cuyo original que he tenido a la vista le es devuelto, previa certificación de la copia por la actuario. Por deducida Demanda de Apremio contra Daniel Omar Beccaría y/o quien resulte responsable, por la suma de \$ 7.119,90, con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo, al Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. A lo demás: Oportunamente. Notifiquen en Secretaría los empleados; Vallejos, Serrano, Bogner, Avila. Notifíquese. Por cédula. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana C. Gianfrancisco, Juez; Dra. Laura Botbol, (Secretaria). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 28 de junio de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 143716 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Circuito número 28 en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/MATEO, MARTA VERDI de ALTARE, MARTA DOLORES, ALTARE ABEL JUSTO, ALTARE DANIEL JOSE, s/Apremio (Exp. 580/2010). Santo Tomé, 12 de Agosto de 2010. Por presentado/s, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente, en mérito al Poder General, que en fotocopia obra en autos y cuyo original que he tenido a la vista le es devuelto. Por deducida Demanda de Apremio contra Marta Mateo, Marta Dolores Verdi de Altare, Abel Justo Altare, Daniel José Altare y/o quien resulte responsable, por la suma de \$ 7.780,22 con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo, al Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto, se citará de remate con la prevención de que si dentro del plazo de ley no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Al apartado 4, si el dominio subsistiere a nombre del demandado, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 7.780,22 con más la suma de \$ 3.890 calculados para intereses y costas. Oficiése al Registro General de la Propiedad, autorizando a la peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Al apartado 6, oportunamente. Notifiquen en Secretaría los empleados: Vallejo, Bogner, Avila. Notifíquese por cédula. Dra. Laura Botbol (Secretaria); Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Juez) Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 28 de junio de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 143717 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Darío R. Mattalía del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 30, con asiento en la ciudad de Sastre, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados, NUEVO BANCO BISEL S.A. HOY BANCO MACRO S.A. por Fusión c/SILVA EDUARDO NICOLAS s/Ejecutivo, Expte. Nro. 182/09, Sastre, 26/05/11. Agréguese edictos y constancia de A.F.I.P. acompañadas. De manifiesto liquidación practicada por el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Darío R. Mattalía, Juez. Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Total de planilla \$ 16.050,75. Sastre, 03/08/2011. Daniela M. Tántera, secretaria.

\$ 11 143673 Ago. 31 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en autos caratulados WEIDMANN, OSVALDO RAFAEL s/Sucesorio, (Expte. 241, año 2011), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Osvaldo Rafael Weidmann, D.N.I. 6.239.063, nacido el 09-08-1939 en Humboldt, Pcia. Santa Fe, fallecido en Esperanza, Provincia de Santa Fe en 13-05-2011, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer

valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 17 de Agosto de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 143698 Ago. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Guillermo Adán Solís, L.E. 6.245.219, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: SOLIS, GUILLERMO ADAN s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-00022750-9, año 2010, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 11 de Agosto de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 143646 Ago. 31 Set. 13

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ACUÑA, BEATRIZ RAQUEL s/Sucesorio, (Expte.: 21-00024053-9, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Acuña, Beatriz Raquel, D.N.I. N° 6.091.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de agosto de 2011. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 143645 Ago. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos Expte. N° 642, año 2011, BRAMBILLA, GERONIMO MANUEL, s/Sucesorio, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Gerónimo Manuel Brambilla, L.E. 6.195.017, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se hace saber a todos los efectos legales por edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL (Cfme. Ley 11.287). Santa Fe, Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 143693 Ago. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, 1ra. Circunscripción Judicial y para los autos caratulados BERTONE, VICTOR AMADO s/Sucesorio, Expte. N° 613, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Víctor Amado Bertone, D.N.I. N° 6.264.855 para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 17 de agosto de 2011. Dra. Monella. Juez. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 143650 Ago. 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar por el término de ley a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Francisco Sirianni, C.I. N° 25.184, cuyo juicio sucesorio es: "SIRIANNI, FRANCISCO y Otra s/Sucesorio", Expte. N° 908/2009. Santa Fe, 24 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 143741 Ago 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto citar por el término de ley a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Cittadino, María Josefa, C.I. N°279.242, cuyo juicio sucesorio es: "SIRIANNI, FRANCISCO y Otra s/Sucesorio", Expte. N°908/2009. Santa Fe, 24 de Agosto de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 143743 Ago 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Roberto Pascual Silva, D.N.I. No 06.197.593 y Beatriz Teresita Palenque, D.N.I. N° 02.839.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de planta Baja de esto Tribunales, conforme a lo dispuesto por Ley 11267. Santa Fe, 24 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 143642 Ago 31 Set 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos: PIZARRO, RICARDO JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 548 Año 2.011, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de don Ricardo José Pizarro, D.N.I. N° 13.403.203, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta N° 3. Secretaría, 15 de Agosto de 2.011. Néstor A. Tosolini, secretaria.

\$ 15 143635 Ago 31 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Aldao, Secretaria de la Dra. Alicia Roteta, en los autos caratulados: "LOS JUANES S.R.L. s/Cancelación Títulos Valores" (Expte. N° 163 - Año 2011), se ha dispuesto publicar el siguiente Edicto: La sociedad "LOS JUANES S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-70816642-8, con domicilio social en calle Tte. Loza s/Nro. de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, ha solicitado la cancelación por extravío del Título N° 020, representativo de 70.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, cuyo valor nominal es de pesos diez centavos (\$ 0,10) cada una, que van desde el nro. 00.490.001 al nro. 00.560.000, las que se encuentran totalmente integradas a la fecha en el capital de la sociedad "Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe S.A.". Lo que se publica a los efectos legales. Publíquese por el término de ley en el Boletín Oficial y Diario El Litoral de Santa Fe. Santa Fe, 15 de Agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 225 143675 Ago 31 Set 20

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta dudad de Santa Fe, en autos caratulados "STRADA NELIDA ELVA L. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-00024124-2, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Nélida Elva Lelia Strada, L.C. N° 6.083.154, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Agosto de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 143753 Ago 31 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Orlando Rubén Alico, L.E. N° 6.218.576, Expte. N° 698/11, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 143703 Ago 31 Set 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Roberto Garbarini, L.E. 6.613.586, Expte. N° 1128/2008; GARBARINI, RAUL ROBERTO, s/Decl. de herederos; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 143644 Ago 31 Set. 13

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaría Primera, en los autos caratulados: MORALES PABLO ANTONIO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 686/2011, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don Pablo Antonio Morales, L.E. N° 2.504.363, falleció en Vera (S. Fe) el 07/03/1993; y doña Matilde Hortencia Vicente, L.C. N° 6.448.623, falleció en Vera (S. Fe) el 11/12/2010, a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 143686 Ago. 31 Set. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados FIGUEROA ATILIO c/FIGUEROA MANUEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento, (Expte. N° 1027, año: 2010), se cita y emplaza Manuel Figueroa (nacido el 4 de julio de 1879 en Santiago del Estero), para que comparezca a hacer valer sus derechos, por lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en sede de Tribunales de Rafaela y Diario La Opinión, durante 6 meses una vez por mes. Rafaela, 15 de Noviembre de 2010. Secretario-abogado: Dr. Héctor R. Albrecht, Juez: Dr. Elido Ercole. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 128900 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados, Expte. N° 1263, año 2011, BONAFEDE ADELIO ALBERTO y ARBER LIDIA ANITA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adelio Alberto Bonafede y Lidia Anita Arber para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 16 de Agosto de 2011. Firmado: Susana Rebaudengo, Jueza. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 143760 Ago. 31 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Exp. 183/2011, KARLEN, OFELIA DORA MAGDALENA s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos y legatarios de Ofelia Dora Magdalena Karlen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 17 de agosto de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 143750 Ago. 31 Set. 13

Por estar dispuesto en autos CANTATORE, OSCAR GAUDENCIO s/Sucesorio, Expte. 1073/2011, Juzgado Distrito Civil, Comercial y Trabajo, Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Oscar Gaudencio Cantatore para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 5 de Agosto de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 143699 Ago. 31 Set. 13

Por estar dispuesto en autos RIBERO, ALBINO FELIPE s/Juicio Sucesorio Testamentario, Expte. 1020/2011, Juzgado Distrito Civil, Comercial y Trabajo, Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos o legatarios del Sr. Albino Felipe Ribero para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 5 de Agosto de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 143701 Ago. 31 Set. 13

En Expte. 1014, año 2011, ALBERTO, OFELIA HAYDEE, s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Rafaela, Secretaría Dra. Viviana Naveda Marcó, tramitado por Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ofelia Haydee Alberto para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 19 de Agosto de 2011. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria. Rafaela, 19 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 143679 Ago. 13 Set. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARRETO, MIGUEL ANGEL s/Juicio Ejecutivo"; Expte. N° 059/2008, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el termino de cinco (05) días al Sr. Miguel Angel Barreto, D.N.I. N° 29.704.878; para que comparezca a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de dos días (Art. 147 y 343 del C.P.C.C.N.) y en un diario de circulación en esta ciudad por el término de ley. Reconquista, 16 de Agosto de 2011. Andrea I. De Ramseyer, secretaria.

\$ 11 143616 Ago 31 Set 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: JULIO ENRIQUE SIMON, DNI/LE N° 2.476.651 y FIDENCIA ORTIZ, DNI/LC 6.449.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "SIMON, JULIO ENRIQUE y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 129/2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Reconquista, 12 de Agosto de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 143704 Ago 31 Set 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación, de la Ciudad de Reconquista Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Sra. Carussi América Gloria, en autos "CARUSSI AMERICA GLORIA y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 1044/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de Noviembre de 2010. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez y Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 143706 Ago 31 Set 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista Santa Fe. Se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Sra. Carussi María Leda, en autos "CARUSSI AMERICA GLORIA y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 1044/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de Noviembre de 2010. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez y Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 143707 Ago 31 Set 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación, de la Ciudad de Reconquista Santa fe. Se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Señora Carussi María Belkis, en autos "CARUSSI AMERICA GLORIA y Otros s/Sucesorio, (Expte. N° 1044/2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de Noviembre de 2010. Carlos Manuel Agustini, Juez y Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 1473708 Ago 31 Set 13
